

ACTAS
DE
JUNTA GENERAL
DE

1931

AG FITEI
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Acta de la Junta general extraordinaria celebrada por la Sociedad de Obreros Embaldosadores, el dia 21 de Abril de 1931.

=====

A las siete de la tarde se abre la sesión bajo la presidencia del compañero Manuel de la Portilla y actuando de secretarios los compañeros Juan Gómez y Nicolás Miguel.

El compañero secretario hace uso de la palabra para manifestar a los compañeros la gran satisfacción de esta Junta directiva por haber sido proclamada la Republica en España, la asamblea de una forma unanime y en medio del mayor entusiasmo manifiesta tambien su gran satisfacción por este hecho historico.

El secretario da lectura a la Ponencia sobre los cobradores y modo de efectuar la cobranza, que por acuerdo de la Junta general anterior y a propuesta del compañero Santos Ventura se estaba estudiando, con sistiendo la Ponencia en que debe de nombrarse un cobrador general y un auxiliar de este, que dedicandose a otros trabajos pueda ayudar al cobrador efectivo en su cobranza.

El compañero Santos Ventura manifiesta que no admite la Ponencia en la forma en que la presenta la directiva pues el puede demostrar con datos que se pueden nombrar dos cobradores, le contesta el compañero Castro, despues de discutir ampliamente la Ponencia, se acuerda nombrar dos cobradores efectivos y que para la forma de cubrir la plaza que se crea sera por solicitud y que las solicitudes que se reciban sean estudiadas por una comisión que se nombre, siendo el plazo para su admisión desde el dia 24 hasta el dia 20 de Mayo esta comisión estara compuesta por los compañeros Santos Ventura, José Morales, Felix Valdes, y dos compañeros de directiva.

Se pasa al segundo punto del orden del dia, .El secretario da cuenta de la Ponencia sobre el socorro del mes de Diciembre, en dicha Ponencia se considera que no es posible en lo venidero seguir dando este socorro por entender la directiva que esto muy bien pudiera plantear un problema economico a esta Sociedad, no obstante la directiva con objeto de que en el dia que en años anteriores se habia venido dando

este donativo puedan los compañeros disponer de alguna cantidad la directiva en su Ponencia propone se editen unos cupones de ahorro de cincuenta centimos y una peseta respectivamente, estos cupones los tendra el compañero cobrador a disposición de todos los compañeros que lo soliciten, pudiendo retirar en todo tiempo las cantidades que tengan entregadas, se aprueba por unanimidad.

El secretario da cuenta de un proyecto de Bolsa de Trabajo, que estara establecida en nuestra Sociedad y al objeto de acabar con el espectáculo de la Plaza de Santa Cruz, y al mismo tiempo dar un mayor numero de facilidades para encontrar trabajo a los compañeros que se encuentran parados., Se aprueba por unanimidad.

Se pasa al cuarto punto del orden del dia,

El secretario da cuenta de haberse citado a todos los compañeros que trabajan por su cuenta, segun mandato de Junta general, da lectura a las cartas enviadas a dichos compañeros, por las que se les invitaba a presentarse en Secretaria siendo portadores de los datos siguientes, Poliza de Seguro de accidente del trabajo, comprobante de pago del Retiro Obrero, y recibo de pago de la Contribución Industrial da cuenta de los compañeros que se han presentado siendo portadores de los datos pedidos, y de otros que no se han presentado despues de haberles enviado varias citas, expone el criterio de la directiva con relación a los compañeros que no han comparecido, consistente en que sean baja en esta Sociedad estos compañeros son los siguientes, José Rey Perez, José Ajero Martinez, Julian San Pedro Canal, Cesareo Bravo Garcia, Benigno Gonzalez Gómez, Antonio Dana y Miguel Ruiz Madrigal, el compañero Corbelle manifiesta que el cree incompatible trabajar por cuenta propia y pertenecer a la Sociedad de Obreros Embaldosadores y que en el turno de propuestas hara la oportuna a este asunto, el compañero José Gonzalez abunda en el mismo criterio.

Y por le avanzado de la hora se levanta la sesión para continuarla al dia siguiente a la misma hora.

Acta de la Junta general extraordinaria celebrada el dia 22 de Abril de 1931.

Bajo la presidencia del compañero José Ruiz se abre la sesión a las siete de la tarde actuando de secretarios los compañeros Felipe Encinas y Nicolás Miguel.

El secretario da cuenta de las solicitudes que para el socorro de vejez tienen presentadas los compañeros siguientes Jose Rodriguez Rodriguez, asociado No 8, José Alvarez Rubio asociado No 63, Ricardo Rodriguez Acosta asociado No 31, Dionisio Gonzalez Ramos asociado No 28, y Manuel Lopez Fernandez asociado No 25, siendo aprobada la del compañero José Rodriguez Rodriguez, desechadas por no llevar el tiempo que determina el Reglamento, las de los compañeros Dionisio Gonzalez Ramos y Manuel Lopez Fernandez, y pasan a información por haber dudas sobre ellas las de los compañeros José Alvarez Rubio y Ricardo Rodriguez Acosta, el compañero Salobral manifiesta que para informar esas solicitudes, sean citados los compañeros que en la actualidad perciban el socorro, asi se acuerda.

Se pasa al turno de preguntas y proposiciones.

El compañero Salobral pregunta si la directiva sabe que se ha celebrado el Juicio de Emilio Agrelo, el secretario le contesta que la directiva no solamente lo sabe sino que ha asistido una comisión en representación de la directiva y al efecto la directiva presenta la siguiente propuesta, que se nombre una comisión de la general compuesta de dos compañeros de la general y dos de directiva para depurar las responsabilidades que se pudieran derivar de las declaraciones de Emilio Agrelo, el compañero Salobral hace una adicción a la propuesta consistente en que cuando la comisión que se nombre de cuenta de sus gestiones a la general, se cite al compañero Emilio Agrelo para que informe ante la asamblea, le contesta el secretario que Agrelo no puede venir a informar pues en su dia no lo hizo, el compañero Salobral cree que la comisión que se nombre deben de componerla cinco compañeros de la general y ninguno de la directiva, asi se acuerda, reservandose la directiva la facultad de controlar las gestiones de esta comision, se pasa a nombrar la comision siendo designados los compañeros siguientes Santos Ventura, José Alva

rez, Antonio Arza, Donato Sanchez, y Felix Valdes.

El compañero Gaitan pretende hablar segun dice sobre lo de Agrelo y el compañero Saturio Jimenez lo abofetea produciendose el consiguiente escandalo, el compañero Encinas llama estafador al compañero Tasende, el compañero Tasende pide costen en acta las palabras del compañero Encinas para que en su dia responda de sus palabras.

El comañero secretario propone sea juzgada la conducta del compañero Saturio Jimenez en Junta general asi se acuerda.

El compañero Salobral pregunta que hay referente a la colocación del Kement, el secretario le contesta satisfatoriamente.

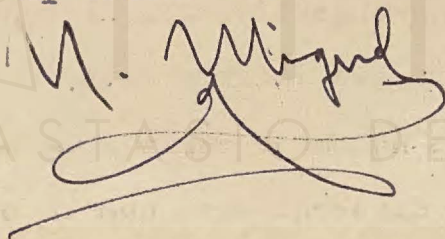
El compañero Corbelle propone que los compañeros que lleven trabajando mas de seis meses por su cuenta sean dados de baja de la Sociedad al corriente, y que cuando dejen de trabajar en estas condiciones puedan volver a ingresar con todos los derechos que antes tenian le contesta el compañero Mena que esto no puede hacerse mientras estos compañeros cumplan los acuerdos de la Sociedad y la Legislación Social, rectifican ambos y el compañero Corbelle retira su propuesta para volverla a plantear en mejor ocasión.

El compañero José Gonzalez propone que se cite a los compañeros que formaron parte de la directiva con el compañero Brañas, y se les comuniquen que sino cumplen las sanciones que en Junta general se les impusieron seran dados de baja, asi se acuerda.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión a las diez y media de la noche de lo que doy fé como secretario.

El presidente.

El secretario.



Acta de la Junta general extraordinaria celebrada el dia 3 de Julio de 1931.

Bajo la presidencia del compañero José Morales se abre la sesión a las ocho de la noche actuando de secretarios los compañeros Barrero y Miguel.

El secretario da cuenta a la asamblea de que la Comisión nombrada en la Junta general anterior para depurar las responsabilidades por el asunto de Emilio Agreló, dará cuenta de su gestión por lo tanto cede la palabra a la Comisión, ~~h~~ hace uso de la palabra en nombre de esta el compañero Donato Sanchez Mayoral, empieza dicho compañero dando lectura a unas declaraciones del compañero Corbelle, El compañero Salobral de la Comisión pide la palabra y manifiesta que se debe dar lectura al Dictamen antes que a las declaraciones, el compañero José Rivera propone que las declaraciones las lea un compañero de la asamblea, el compañero Salobral manifiesta que eso supone una desconfianza de la asamblea en la Comisión y que si eso se hace la Comisión se retira, es desechada la propuesta. ~~E~~n vista de la ~~voluntad~~ voluntad de la asamblea, se dará lectura a las declaraciones antes que al Dictamen.

El compañero Donato Sanchez de la Comisión manifiesta que esta citó a varios compañeros para que prestaran declaración, da lectura a las declaraciones prestadas siendo estas ~~l~~as de los compañeros Juan Prados, Jesus Tasende, Saturio Jimenez, Felix Mena, Enrique Corbelle y Emilio Agrelo, no habiendo mas declaraciones se pasa a dar lectura al Dictamen, consistiendo este en que por las declaraciones prestadas cree la Comisión existen responsabilidades para todos los ~~em~~pañeros que formaron parte de la directiva con Emilio Agrelo.

El compañero Saturio Jimenez presta declaración ante la asamblea y manifiesta que tiene el decidido proposito de ser sincero y por lo tanto tiene que manifestar que las declaraciones leídas no se ajustan a la verdad pues si bien es cierto que se reunieron varias a comer juntos en aquellas reuniones cada uno pago lo suyo, niega terminantemente que el compañero Jesus Tasende diera autorización a Emilio Agrelo para que sacara dinero de la caja, manifiesta tambi

en que la conducta de Emilio Agrelo le hizo sospechar de que su proceder para con la Sociedad no hera bueno y que el propuso que se le hiciera una revisión en las cuentas y que no hubo manera de hacerlo pues Agrelo siempre que se le planteaba este asunto encontraba algun pretesto para no hacerlo.

El compañero Castro hace uso de la palabra y manifiesta que escierto como se dice en las declaraciones que el fué a comer dos veces con los compañeros de directiva y con Emilio Agrelo, pero que las dos veces pago la parte que le correspondia, manifiesta tambien que Emilio Agrelo procedia con todos con una manifiesta mala fé, pues sorprendiendo la buena fé de los compañeros los invitaba a comer para de esta forma poder justificar que dichos compañeros habian estado reunidos con el pues en eso y no en otra cosa se basa Agrelo para defenderse.

Hace uso de la palabra el compañero Jesus Tasende y manifiesta no ser ciertas las declaraciones de Agrelo, pues si comieron juntos alguna vez pago cada uno lo que le correspondia, y manifiesta tambien no ser cierto que el entregara las llaves para sacar dinero de la Sociedad que Agrelo estuvo engañando a todo el resto de la directiva, y que el se somete al fallo de la asamblea.

El compañero Sotillo manifiesta que el asistio a una comida en compañía de varios compañeros de directiva, y que en aquella reunión cada uno pago su parte correspondiente.

El compañero Corbelle manifiesta que el tiene conocimiento de que en aquella directiva se nombro una Comisión que fué a casa de Agrelo para ver la forma de conseguir que fuera a rendir cuentas, no ~~señal~~ consiguiendolo a pesar de todos los esfuerzos realizados, que si el ha intervenido en este asunto es por el inters que siente por la organización y por que a raiz del juicio de Agrelo ~~estaba~~ en conversación sostenida con el por sus palabras parecian desprenderse algunas responsabilidades para algunos compañeros de auella directiva, pues ese y no otro es el motivo de su intervención en este asunto.

El compañero Salobral por la Comisión manifiesta que dicha Comisión no acusa a los compañeros que formaron directiva con Agrelo de que ellos sean responsables de los hechos ocurridos, de lo que los acusa la Comisión es de que ~~hubo~~ hubo negligencia por parte de aquella directiva

El compañero Castro hace algunas aclaraciones a las manifestaciones del compañero Salobral, en las que acusa a la directiva de negligencia, rebatiendo el criterio de la Comisión.

El compañero Rubio hace manifestaciones abundando en el mismo criterio de creer que hubo negligencia por parte de aquellos compañeros.

El presidente pregunta a la asamblea si aprueba el Dictamen de la Comisión, aprobandose este por 40 votos en pro y 27 en contra.

Aprobado el ~~dictamen~~ Dictamen de la Comisión se pasa juzgar la conducta de los compañeros que formaron parte de aquella directiva.

El compañero Balaguer propone que se a los compañeros que formaron aquella directiva se les imposibilite para ejercer ningun cargo en la organización durante dos años.

El compañero Corbelle manifiesta que se debe de tener mucho cuidado al imponer castigos pues bien pudiera ocurrir que sin pretender lo los compañeros pudieran perjudicar a la organización.

El compañero Lozano propone que como unico castigo se haga constar en acta el ver con disgusto la actuación de los compañeros que formaron parte de aquella directiva.

El compañero Mena se muestra en contra de la propuesta del compañero Balaguer, por estimar que se le crearia una situacion dificil a la Sociedad y por creer que el delito de negligencia de que se le acusa a estos compañeros es insignificante, y ademas por ser estos compañeros los primeros que hicieron la investigación en los libros y los primeros que descubrieron las anomalias que existian y lo pusieron en conocimiento de la general y que si se tomara en consideración y se aprobara la propuesta de Balaguer Balaguer los compañeros que intervinieron en aquella gestion por solidaridad con ellos se verian en la precision de presentar la dimision. Rectifican brevemente los compañeros ~~de~~ Balaguer y Mena.

El compañero Corbelle manifiesta que el no se hace solidario de las ultimas palabras del compañero Mena, pues el dimitiria del cargo cuando no cumpliera con su deber y que eso supone una coaccion a la asamblea.

Se pone a votación la propuesta del compañero Balaguer siendo de

sechada por gran mayoria.

El presidente pregunta a la asamblea si considera este asunto bastante discutido contestando esta afirmativamente,,pregunta igualmente a la asamblea si cree se debe de proceder a imponer algun castigo a los compañeros que formaron directiva con Emilio Agrelo, manifestandose la asamblea negativamente.

Los compañeros Castro y Mena quieren hacer constar que aunque la asamblea se ha manifestado contraria a castigar esta ha castigado desde el momento que ha aprobado el Dictamen de la Comisión.

Y por lo avanzado de la hora se levanta la sesion sin haber podido discutir el resto del orden del dia, le=

=====

Acta de la Junta ~~de~~ general celebrada el dia 21 de Julio de 1931 siendo esta Junta continuación de la celebrada el dia dia 3 de Julio por no poderse tratar por falta de tiempo todo el orden del dia. Bajo la presidencia del compañero Victorino Lozano se abre la sesión a las ocho y media de la noche actuando de secretarios los compañeros Dionisio Garcia y Nicolás Miguel.

El presidente da cuenta del orden del dia y cede la palabra a la Comisión nombrada para proveer la plaza de cobrador, la Comisión da cuenta del Dictamen y de las solicitudes presentadas, correspondiendo estas a los compañeros siguientes Enrique Arias Rey, Manuel Fresno, Julian Sanz, Antonio Aguña, Juan Muñoz y Tomás Vicioso, en total seis siendo desechada la del compañero Tomás Vicioso por no llevar de asociado el tiempo que determina el Reglamento, la mesa propone que la votación se haga por papeletas dando su conformidad la asamblea, se pasa a votación dando esta el siguiente resultado,

Enrique Arias	21 votos.
Manuel Fresno.....	.14
Julian Sanz.....	.9
Antonio Aguña.....	59
Juan Muñoz.....	00
Antonio Argüelles.....	.1



Quedando elegido el compañero Antonio Agaña y como suplente el compañero Enrique Arias.

El compañero Velo, propone se conceda a los compañeros un permiso anual consueldo. La mesa no admite la propuesta por considerar que no es el momento oportuno. Así lo entiende la asamblea.

Se pasa al segundo punto del orden del día.

El compañero Mena explica la tardanza en la confección del BOLETÍN, debido a la ausencia del compañero Secretario y a la gran cantidad de trabajo que pesa sobre todos los compañeros de la Junta directiva. La Junta general se dá por enterada.

El compañero Mena manifiesta que el no poner hasta la fecha en circulación las CARTILLAS DE AHORRO, ha sido por no haberlas entregado la Imprenta.

El compañero Presidente, propone que en virtud de la gran cantidad de trabajo que pesa sobre el compañero Tesorero, trabajo que todavía se recargará mas con la implantación del Cupon de ahorro, se supriman los donativos que se conceden a la Oficina de Propaganda y Propaganda Agraria, y se aumente en la cuantía de estos donativos, a la asignación mensual que disfruta el compañero Tesorero.

El compañero Sotillos se manifiesta en contra, no por entender que no pesa gran trabajo sobre el compañero Tesorero; pero como la mayor cantidad es por la implantación del Cupon de ahorro considera justo que este aumento ~~xxxxx~~ pese sobre los camaradas que utilicen los mencionados cupones.

El compañero Micháel, también se manifiesta en contra de la propuesta.

El compañero Miguel Tasende se manifiesta en pro del aumento de la signación al compañero Tesorero; pero considera que no debe de hacerse a costa de retirar la subvención a organismos de la importancia de la Oficina de Propaganda y Fondo Agrario.

El compañero Mena, rectifica.

Se pone a votación la propuesta de la Directiva, siendo aprobada por 33 votos contra 21.

El compañero Mena da cuenta detallada de la tramitación y trabajos realizados por la Junta directiva, para poner en circulación los Carnets Profesionales. El compañero Manuel Muño hace algunas aclaraciones con respecto a este punto.

Salobral manifiesta que se está dando demasiado demora a este asunto.

Rectifica Mena aclarando los motivos que han obligado a no poder poner en practica la Base relativa al Carnet profesional. La General acuerda aceptar la gestión de la Junta directiva.

El compañero Mena da a conocer a la Junta general que la Federación somete a la deliberación de las Secciones si en los casos de huelga se ha de pagar la dieta a la primera o segunda semana. La asamblea acuerda que se empiece a abonar desde la segunda semana.

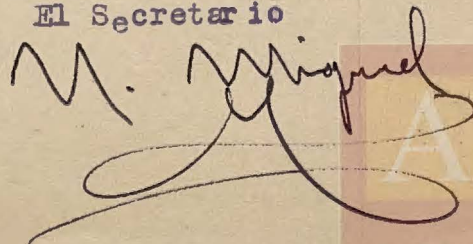
El compañero se dirige a la asamblea destacando la actuación de determinados elementos, que tratan de hacer campaña en contra de nuestra Sociedad y del organismo central, Unión General de Trabajadores. Los presentes momentos requieren de todos la mayor firmeza en nuestras convicciones sindicales. Sufren un error los elementos que piensan que los problemas que nuestra querida Sociedad no puede resolver, lo harán otros organismos de dudosa solvencia y de escasa consolidación.

Terminado el orden del día, propone Salobral que se habra un turno de preguntas y proposiciones, La directiva se opone por no figurar en el orden del día, La asamblea así lo considera.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El Prsidente

El Secretario



Acta de la Junta General Extraordinaria celebrada el dia 23 de Agosto de 1931+

Preside el compañero Jesus Tasende y actuan de secretarios Francisco Garcia Verde y Luis Gil

Se da lectura de las actas anteriores siendo aprobadas el compañero Ruvio plantea una cuestion que no tiene nada que ver con el acta

2 Seda cuenta de la situacion de la crisis de trabajo

El compañero Castro expone el objeto de la cuestion para tratarla y manifiesta que esta directiva ha tenido una reunion previa con 22 compañeros caracterizados como tecnicos antiguos en el oficio y de acuerdo con ellos se han redactado las bases que se presentan a la aprobacion de la asamblea y son las siguientes

HIDRAULICO DE 20 X 20	14 metros
Salones de mas cien metros cuadrados	18 metros
Idem 15x15	8 metros
Baldosin de Ariza	15 metros
Baldosin catalan, tamaño masimo	14 metros
En azoteas o pavimentos de mas de cien metros	18 metros
Azulejo 20x20 a hiladas	12 metros
Idem 20x20 diagonal	8 metros
Id 15x15 a hiladas	8 metros
Id 15x15 diagonal	8 metros
Id 10x20	9 metros
Id 7½ x 15	4 metros
Mosaico de 10x10	14 metros
en salones de mas de cien metros	18 metros
Adoquin ranurado 15x15	18 metros

El compañero Secretario da lectura de un dictamen de la Junta Directiva sobre el objeto de estas bases y las condiciones del oficio en general que trae como consecuencia una parte muy considerable en la actual crisis que padece el oficio y que la aprobación de estas bases se entiende como labor máxima a realizar y que no se puede obligar a todos los compañeros a que realicen esa máxima labor

El compañero secretario sigue manifestando que como esto no está en bases se necesita una fuerza grande por parte de la sociedad para llevarlas a cabo y un apoyo constante a la Junta Directiva, además esto pasará a la federación para los

efectos reglamentario

También manifiesta que será necesario crear una comisión que se denominara de defensa sindical la cual estará en contacto con la junta directiva

Salobral manifiesta que hay un material que no está incluido y es la loseta asfáltica se le manifiesta que se estudiara y se traera a la general

Acen uso de la palabra los compañeros Guillermo Reguero Balaguer Rubio y otros y que no afectan al orden del día

El compañero Mena espone lo de la crisis del trabajo y lo estemporáneo de la discusión y que lo que hay que

hacer es rodear a la directiva de una fuerza moral para poder llevar a cabo lo que se propone

El compañero Salobral plantea una cuestión y el compañero Mena le dice que no es oportuno expresarse así

se aprueban las bases presentadas y se faculta a la directiva para que haga todas las gestiones necesarias

Se procede a rifar los libros resultan agraciados los siguientes compañeros Gregorio Gaitan Agustin Paz Gabriel Baeza

Luis Monasterio y Emilio Carrascal y no habiendo más asuntos se levanta la sesión a la una de la tarde

El presidente

el Secretario

Acta de la Junta general ordinaria celebrada por la Sociedad de Em baldosadores La Emancipación. en el salón grande de nuestro domici lio social Piamonte 2 (Casa del Pueblo) e l dia 16 de Septiembre de 1931.

Preside eñ compañero Santos Ventura y actuan de secretarios los com pañeros Manuel Ferreiro y Manuel Fresno.

Se da lectura al acta de la anterior y con ligeras observaciones de los compañeros Salobral y Rubio, es aprobada.

Al iniciarse la discusión de las cuentas el compañero Encinas pregun ta extrañado si se ha hecho el arqueo de ellas, por la revisora de cuentas, pues el como=~~tal=miembro~~ miembro de tal comisión no lo ha verificado, esto da lugar a que varios compañeros intervengan, entre ellos Michel, Lozano y José Balaguer por la asamblea, Felix Mena em representación de la directiva y tras de algunas aclaraciones, propo ne no se interrumpa la discusión de las cuentas, y se nombre una comi sión que juntamente con la revisora haga el reglamentario arqueo, en el dia que media para la nueva reunión en la que podran llevar dicta men: asi se acuerda.

Se procede a dar lectura de las cuentas mes por mes, dandose por apro badas aquellas a que los compañeros no hagan observaciones. Se hacen por algunas observaciones a las del mes de Junio, y al mes de Octubre por el compañero Santos Ventura y aclaradas por la directiva son apro badas en su totalidad.

El compañero Gil da cuenta de haber sido remitidas a nuestra Sociedad 25 papeletas para la rifa de un cuadro alegorico a la República Espa ñola, en el que aparece la figura de nuestro gran maestro Pablo Igle sias, destinandose un tanto por ciento de la recaudación a la Funda ción que ostentará el glorioso nombre del " Abuelo " por unanimidad se acuerda quedarnos con ellas.

Se trata el caso del compañero Evaristo Marcote, accidentado en el hundimiento de la calle de Alonso Cano, quien teniendose que poner dentadura postiza y fundandose segun dice en promesas que a raiz del

triste suceso le hicieron los compañeros Muño y Castro, solicita le sufrague la organización dicho gasto fundandose tambien en la imposibilidad de realizarlo por su cuenta, Mena razona los motivos que han inducido a la Junta directiva a negarse en absoluto a tal petición. se somete a votación y es desechada la petición de Marcote casi por unanimidad.

Se plantea el caso de la viuda del compañero Manuel Gonzalez y un compañero hace advertencias a la directiva que obligan a esta a aplazar dicho caso.

Los compañeros cobradores preguntan si les es permitido realizar trabajos del oficio durante el tiempo que les permite su cargo, la contestación de la asamblea es en absoluto negativa.

El compañero Velo reclama para si la totalidad del tanto por ciento de las dos semanas que acompañó al nuevo cobrador, por entender que debe ser la Sociedad la que pague el aprendizaje de dicho cobrador, Felix Lorenzo y Salobral ~~son~~ coincidiendo con el criterio de la directiva que el tanto por ciento de esas dos semanas debe repartirse por igual entre los dos cobradores; aprobandose este criterio y siendo desechada por lo tanto la reclamación del compañero Velo.

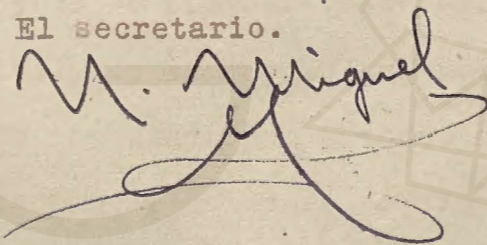
Se da lectura a una circular dirigida a los maestros notificando les nuestros recientes acuerdos.

Se rifan cinco libros siendo agraciados los compañeros siguientes Manuel Castellote Quiroga, Manuel Balboa Jimenez, Nestor Herrero y Cesareo Alonso.

Y siendo la hora reglamentaria se levanta la sesión para continuarla el día 18 a la misma hora.

El presidente.

El secretario.



ordinaria
Acta de la Junta general ~~extraordinaria~~ celebrada el día 18 de Septiembre de 1931. continuación de la anterior.
Bajo la presidencia del compañero Santos Ventura se abre la sesión a las seis de la tarde, actuando de secretarios los de la anterior.

La comisión nombrada para el arqueo de las cuentas informa de su gestión en sentido satisfactorio del estado de las mismas, haciendo resaltar el compañero Rubio que el que era desconfiado tenia que declarar que del estado de dichas cuentas habia sacado tan buena impresión que creia un deber manifestarlo asi a la asamblea. aprobandose por lo tanto la gestión de la comisión.

Se pasa al turno de preguntas.

El compañero Guillermo Regueiro hace una que es contestada por la directiva.

El compañero Encinas pregunta que como es que teniendo la sección un compañero concejal que es el compañero Muño no se da el trabajo de las calles a los Embaldosadores, el compañero Mena le contesta lo oportuno al caso.

El mismo compañero plantea varios puntos de la crisis de trabajo, y Mena contesta que no se habla de limosnas sino de subsidios y de preparación de obras y que la organización estara al tanto de ello Guillermo Regueiro pregunta si dos ayudantes pueden asociar a otro contestandole la directiva.

El compañero José Gonzalez pregunta si la directiva ha recibido una carta del Circulo Socialista del Puente de Segovia contestando, la directiva que no.

Encinas pregunta que gestiones ha hecho la directiva sobre su segunda prisión, a lo cual le contesta el compañero Mena.

Los compañeros Morales y Tasende preguntan si pagan los que estan multados y si pagan los de Zaragoza, contestandoles la directiva lo oportuno al caso.

Se pasa al turno de proposiciones.

El compañero Santos Ventura propone que con objeto de remediar la

85-440210, 2165, 133

crisis de trabajo las obras que tengan en la actualidad dos o tres
drillas ~~se les obligue a tener cuatro~~ y puedan emplear cuatro se
les obligue a que las tengan, el compañero ~~es~~ Mena le contesta
que hay que hacer propuestas que se ajusten a la realidad y cree
que no se conseguira nada con la proposición, Santos retira la
proposición. y propone que se nombre una comisión que estudie el
trabajo colectivo y la Bolsa de trabajo, Mena hace observaciones
y manifiesta que en la parte que se refiere a la Bolsa de trabajo
se estaba esperando que viniera el compañero Castro y que el hon
rradamente dice que fué en contra de su criterio, lo del trabajo
colectivo no es de oportunidad cuando se vea que todos cumplen
entonces será el momento, el compañero Santos defiende ~~su propia~~
su propuesta y manifiesta que el no dice que se implante en el
momento sino que la comisión lo estudie pues hay en el extranje
ro poblaciones como Zurich y Viena que lo tienen pero que por
ahora retira su propuesta.

El compañero Mena da cuenta de las octavillas de la Federación
que seran repartidas entre los compañeros y que hay que llamar
la atención en el oficio por rebajarse con relación al contrato
de trabajo.

El compañero Regueiro propone que cada socio que trabaje de una
peseta y la caja de la Sociedad de las mas posibles para remedi
ar la situación de los compañeros que se encuentran ~~de~~ parados
Mena le hace ver la situación economica de la Sociedad, Regueiro
rectifica y quedad desechada la propuesta.

El compañero Michel propone que la directiva se entreviste con
los dirigentes para hacer presión para establecer el subsidio al
paro, Mena le contesta que acepta el ruego de Michel.

El compañero Encinas propone que se imponga un correctivo al com
pañero que falte a Junta general varios compañeros indican varias
formas de correctivos y Michel propone que a los compañeros que
faltan a la Junta se les impongan cincuenta centimos de muta a los
que vivan en Madrid y veinticinco centimos a los que vivan fuera,
~~se hab~~ abren los turnos reglamentarios una vez tomada en conside
ración, ~~se~~ ^{contra} ~~hacé~~ uso de la palabra en ~~pre~~ el compañeros Victorino

y manifiesta que el no es partidario de los castigos en dinero y si de los castigos morales, el compañero Encinas que argumenta por lo expuesto por el compañero Gil, Segales en contra y Michel en propuesta a votación la propuesta queda aprobada por 19 votos en pro y 18 en contra, se acuerda que la comisión encargada de velar por el cumplimiento de este acuerdo sean los compañeros proponentes.

El compañero Tasende propone que se de una Junta todos los meses queda desechada la propuesta.

El compañero Marcelino Losada propone que se abra una amnistia por lo del 14 de Abril haciendo uso de la palabra en contra en nombre de la directiva en el compañero Mena, rectifica Losada, Tasende en contra se manifiesta en contra y hace ver lo contraproducente que es esto de las amnistias, quedando desechada la propuesta.

El compañero Antelo propone que se obligue a los patronos a que por cada cuatro cuadrillas se les obligue a tener una mas siendo desechada.

Lozano propone que la directiva apriete en lo de la Federación y que los empleados municipales no realicen ningun trabajo fuera del suyo.

El compañero Mena da cuenta de lo de la Federación sobre las nuevas bases presentadas a los patronos, ella ha considerado que la Junta directiva estaba dispuesta a llevarlo a efecto y que el presidente de la patronal ha prometido la proxima semana tenerlo firmado y nosotros proponemos que la directiva quede facultada para ello, aprobandose esta gestión.

El compañero José Balaguer propone que se nombre una comisión que se entreviste con el Alcalde Presidente formando esta directiva dos compañeros de directiva y tres de la general, el compañero Lozano se manifiesta en contra y cree que no es necesario estando en organismos como la Federación, se aprueba la propuesta, se nombra la comisión siendo elejidos los compañeros Encinas, Balaguer, Lozano y dos de directiva.

En la rifa de los libros resultan agraciados los compañeros siguientes Pedro Martinez, Eduardo Villar, Antonio Goyanes, José Mena,

y Felix Michel.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión a las
despues de haber transcurrido el tiempo reglamentario de lo que
doy fé como secretario.

El presidente.

El secretario.

M. Miguel



AG  FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Acta de la junta general extraordinaria celebrada el día 27 de Diciembre de 1931. en el salón grande de nuestro domicilio social, en conmemoración del XXXIV aniversario de su fundación.

Bajo la presidencia del compañero Castro se abre la sesión a las diez y media de la mañana, actuando de secretarios los compañeros Julian Romero y Miguel.

Se da lectura al acta de la anterior siendo aprobada.

El compañero Mena por la Directiva da una satisfacción a la asamblea por el retraso en la celebración de la junta, da cuenta también de una carta de la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo en contestación a la que esta Sociedad envió protestando por el hecho de no haber podido celebrar la junta por las causas de todos conocidas, intervienen varios compañeros siendo contestados por la Directiva, y debidamente aclarado este asunto se da por terminado.

La Directiva da cuenta del fallecimiento del compañero José Valle Santin, habiéndole hecho el entierro la Sociedad según determina el reglamento y que debido al estado de miseria de este compañero, se acordó, que las CIEN PESETAS que para los gastos de lutos se entregan a los familiares de los compañeros fallecidos, le fueran entregadas a su compañera CINCUENTA PESETAS en dinero y el resto emplearlo en comprar ropas a la hija de este compañero, dándose cuenta también de que lo comprado excede en unas VEINTICINCO PESETAS de la cantidad reglamentaria, aprobándose esta gestión por unanimidad.

La Directiva da cuenta de la marcha de la Bolsa de Trabajo. aprobándose esta gestión.

La Directiva da cuenta que debido a la situación económica de la Sociedad, será necesario que los nuevos Carnets sean pagados por los asociados, se abren los turnos reglamentarios haciendo uso de la palabra en contra los compañeros Dionisio López y Arrojo y en pro los compañeros Morales y Lozano, rectifican ambos compañeros y Mena por la Directiva, se somete el asunto a votación aprobándose por gran mayoría de votos.

La Directiva da cuenta de ^{que} por las muchas ocupaciones del compañero Castro, no puede seguir ejerciendo el cargo de secretario que venia.

ocupando, lo cual se ~~aba~~ anuncia a la general para que los compañeros puedan formar criterio para la proxima junta general ~~en~~ ordinaria en la que abrá elección de cargos, dandose por enterada la asamblea.

La Directiva da cuenta de la propuesta de conceder una amnistia que acoja a todos los compañeros que se encuentren al descubierto en un numero de cupones superior al que determina el reglamento para ser baja en la Sociedad, consistiendo la propuesta en que los compañeros que se acojan a los beneficios de la amnistia, se les condonará la deuda que tengan con la Sociedad, pero tendran que estar sin derechos a percibir ~~seserres~~ los socorros que determina el reglamento durante un año, y que debido a tener que dar Carnets nuevos para primero de año, se hará el corrido de numeros con la altas que existan y los compañeros que se acojan a les be neficios de la amnistia perderan el numero, pero no la antigüedad en la Sociedad, dandose un plazo de dos meses para acogerse a dicha amnistia, se pone a discusión la propuesta, haciendolo en contra los compañeros Salobral, Antelo y Rubio. y en pro los compañeros ~~ñeros~~ Lozano, Regueiro y Tasende, rectifican ambos compañeros y Mena por la Directiva, puesto el asunto a votación se aprueba ~~per~~ la propuesta por gran mayoria de votos.

Se procede a la rifa de los libros siendo agraciados los compañeros siguientes José Muñoz, Jesús Fontela, Antonio Pita, José Navarro y Leoncio Gonzalez.

Y por haber transcurrido el tiempo reglamentario se levanta la sesión a las dos de la tarde de lo doy fé como secretario.

El presidente.

El secretario.

